



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA**

ESTADO ELECTRONICO

Fecha: 18 DE SEPTIEMBRE de 2020

Magistrado: ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO

Cons	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	76-001-31-05- 012 20190003401	RODRIGO POTES SARMIENTO	COLPENSIONES Y OTROS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Se procede a correr traslado a las partes para presentar sus alegatos de conclusión.
2.	76-001-31-05- 011 20180025801	MARÍA GLADYS CEBALLOS	COLPENSIONES Y OTROS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Se procede a correr traslado a las partes para presentar sus alegatos de conclusión.
3.	76-001-31-05- 017 20190022001	MARÍA DEL CARMEN MEDINA PAZ	COLPENSIONES Y OTROS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Se procede a correr traslado a las partes para presentar sus alegatos de conclusión.
4.	76-001-31-05- 006 20180057201	EDGAR MAURICIO ORTEGA	COLPENSIONES Y OTROS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Se procede a correr traslado a las partes para presentar sus alegatos de conclusión.
5-	76-001-31-05- 008 20190001401	ADRIANA ORJUELA MARTINEZ	COLPENSIONES Y OTROS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Se procede a correr traslado a las partes para presentar sus alegatos de conclusión.
6.	76-001-31-05- 003 20190019101	ARNULFO CARACAS	POSITIVA CIA DE SEGUROS S. A. Y OTROS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Se procede a correr traslado a las partes para presentar sus alegatos de conclusión.
7.	76-001-31-05- 016 20190001801	NHORA GARCIA OBREGON CURADO DE LUCELLY GARCIA OBREGON	COLPENSIONES	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Se procede a correr traslado a las partes para presentar sus alegatos de conclusión.
8.	76-001-31-05- 014 20170012001	LUIS ALFONSO RUIZ	COLPENSIONES	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Se procede a correr traslado a las partes para presentar sus alegatos de conclusión.
9.	76-001-31-05- 018 20180058601	JOSE MIGUEL CONTRERAS SANCHEZ	COLPENSIONES	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Se procede a correr traslado a las partes para presentar sus alegatos de conclusión.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55c93c42ac0e966ce26ccdb731acd203e5a787aca420eb2e63c488d889170cbd**

Documento generado en 17/09/2020 04:47:43 p.m.